

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD006834

Las condes, 04 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 169, 716 DE 2022.- 1849, 2298, 2471 DE 2023.- 1671, 2638 DE 2024.- CONTRATO DE 21.02.22.- MEMO -D. INF. N 514, 515 DE 03.09.24.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 201, 202 DE 03.09.24.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE COMPUTACION E INFORMATICA (S).- PAGO DIFERENCIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 220169 FAL	1403330	01/09/2024	GTD TELEDUCTOS S.A.	2152205008001	529.469	
DS 220169 FAL	1403357	01/09/2024	GTD TELEDUCTOS S.A.	2152205008001	715.734	1.245.203
TOTAL					1.245.203	1.245.203

La cantidad de :

UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5320522005 \$ 1.245.203

